

26517 - Trastornos del desarrollo

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación	302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
Créditos	6.0
Curso	2
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Con objeto de comprender los retrasos y alteraciones en el desarrollo temprano, así como las necesidades educativas de los niños que los presentan, será necesaria una asimilación previa de los conocimientos de *Psicología del Desarrollo* adquiridos por el estudiante durante el primer curso de sus estudios de grado.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunicarán al comenzar el periodo lectivo de la asignatura mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Comprende el origen y cómo afectan las discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales o del desarrollo a los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños/as que las presentan.
2. Conoce los principales instrumentos de detección temprana de retrasos y alteraciones del desarrollo.
3. Analiza las necesidades educativas que plantean los diferentes trastornos en etapas tempranas del desarrollo.
4. Conoce programas y estrategias de intervención educativa para niños con distintos trastornos del desarrollo.

26517 - Trastornos del desarrollo

5. Comprende el ciclo vital de la familia con hijos que presentan trastornos del desarrollo, así como las estrategias más adecuadas de intervención familiar.

6. Conoce los cauces para la coordinación interinstitucional e interprofesional.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Se trata de una asignatura obligatoria en el grado en Magisterio en Educación Infantil que se cursa en el segundo cuatrimestre del segundo año de los estudios de grado.

La asignatura pretende proporcionar una formación específica a los maestros de Educación Infantil para que sean capaces de *detectar* las primeras señales de retraso o alteración y de *desarrollar la intervención* educativa lo más temprano posible, con objeto de prevenir la aparición de problemas secundarios, mejorar el funcionamiento psicosocial y educativo y aumentar la calidad de vida de los niños y de sus familias.

Programa de la asignatura

- Introducción
- Atención temprana
- Discapacidad intelectual
- Trastornos del Espectro del Autismo
- Trastornos específicos del lenguaje
- Trastorno por déficit de atención
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Discapacidad motórica

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Constituyen objetivos generales de esta asignatura que el estudiante, a partir del conocimiento de sus contenidos, llegue a ser capaz de detectar de forma temprana distintos trastornos del desarrollo, así como adquirir las bases que permitan la planificación y desarrollo de programas de intervención adecuados a las necesidades específicas de apoyo educativo que estos niños/as presentan.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Trastornos del desarrollo" pretende ofrecer una explicación de las alteraciones y retrasos que pueden aparecer en las primeras etapas del desarrollo con objeto de analizar las necesidades educativas y poner en marcha una intervención lo más temprana posible.

Está estrechamente vinculada a la asignatura "Psicología del desarrollo" y juntas constituyen una formación fundamental para ajustar la educación a las necesidades de apoyo de todos los niños, incluyendo a aquellos que presentan dificultades.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Identificar retrasos y alteraciones del desarrollo de los niños en la etapa de Educación Infantil.

26517 - Trastornos del desarrollo

Planificar y desarrollar programas de intervención temprana ajustados a las necesidades de los niños con distintos trastornos del desarrollo.

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar de forma coordinada la atención a las necesidades de apoyo educativo que se presenten.

Adquirir recursos para favorecer la inclusión educativa de los niños con dificultades en su desarrollo.

Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

La asignatura tiene una gran relevancia en el futuro desempeño profesional de los maestros de Educación Infantil ya que el pronóstico, evolución y calidad de vida de los niños con trastornos del desarrollo depende de una intervención educativa lo más temprana y ajustada posible a sus necesidades particulares.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Actividades evaluables durante el periodo de clases

Serán pruebas individuales o grupales de estudio de casos y análisis de tareas teórico-prácticas que el estudiante realizará a lo largo del curso. Supondrán el 40% de la evaluación y conllevarán la aplicación de los contenidos teóricos adquiridos en la asignatura a la resolución de estudios de casos.

Las actividades realizadas durante el periodo de clases serán calificadas de 0-10, siendo necesario obtener una calificación de 5 puntos para que se realice el promedio con la nota obtenida en el examen final de la asignatura.

Examen final de la asignatura

Prueba individual final escrita teórico-práctica incluida en la planificación de pruebas finales del centro. La prueba podrá contener preguntas de verdadero/falso, de opción múltiple de respuesta, de respuesta breve, de desarrollo, incluyendo la resolución de algún caso breve acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas y/o prácticas. (supondrá el 60% de la calificación final).

Criterios de evaluación

A través de las actividades de evaluación se trata de comprobar si el estudiante es capaz de:

- Demostrar la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura con una visión interdisciplinar e integradora de la misma.
- Aplicar los conocimientos teóricos expuestos en clase y contenidos en las lecturas obligatorias al estudio de casos concretos.
- Identificar el problema evolutivo que se describe en los casos planteados, destacando las primeras señales evolutivas de alteración o déficit.

26517 - Trastornos del desarrollo

- Explicar las dificultades comportamentales descritas en los casos, identificando los distintos procesos que se ven afectados en su desarrollo.
- Comprender los principios básicos de intervención relacionados con los distintos trastornos del desarrollo y planificar en cada caso los objetivos prioritarios y los procedimientos más adecuados para conseguirlos.
- Expresar bien, verbalmente y por escrito, con claridad y coherencia, los informes desarrollados personalmente o en grupo, destacando las ideas más relevantes, los argumentos efectivos, las propias posturas y opiniones.

Crterios de calificaci3n y requisitos para aprobar la asignatura

- Para aquellos estudiantes que realicen las actividades de evaluaci3n individuales o grupales de estudio de casos y an3lisis de tareas te3rico-pr3cticas propuestas a lo largo del curso: calificaci3n m3nima de 5 puntos en las actividades propuestas a lo largo del curso y calificaci3n m3nima de 5 puntos en el examen final de la asignatura

- Para aquellos que realicen el examen global: Los alumnos que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso ser3n calificados, acorde a la normativa de evaluaci3n establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba 3nica de evaluaci3n final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba 3nica, escrita, incorporar3 tanto elementos te3ricos como aplicados. La nota final de esta prueba ser3 la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habr3 superado la asignatura.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificaci3n final deber3n ser entregadas en las fechas establecidas por los profesores. Las mismas est3n dise1adas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificaci3n final.

Prueba global y Segunda convocatoria

Los estudiantes que no hayan completado o superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso ser3n calificados, acorde a la normativa de evaluaci3n establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba 3nica de evaluaci3n final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba 3nica, escrita, incorporar3 tanto elementos te3ricos como aplicados, de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido el formato anterior. La nota final de esta prueba ser3 la media de ambas partes, siendo preciso obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las partes para hacer este promedio. Si en una de las partes no se alcanza el 5 el estudiante no habr3 superado la asignatura. En caso de que el alumno tuviera que presentarse a una 2ª convocatoria, la evaluaci3n de las actividades de aprendizaje realizadas a lo largo del curso se conservar3, siempre y cuando el alumno hubiera alcanzado la puntuaci3n m3nima requerida

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria ser3n evaluados con el mismo sistema de evaluaci3n que el resto de los alumnos. En cualquier caso para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma el alumno/a podr3 optar por cualquiera de estas dos opciones:

1. Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluaci3n.
2. Concretar con el tribunal el tipo de evaluaci3n a realizar (global o actividades evaluables a lo largo del curso y prueba final) y el desarrollo concreto de cada condici3n.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentaci3n metodol3gica general

El proceso de aprendizaje que se ha dise1ado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

26517 - Trastornos del desarrollo

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Clases teóricas

- *Exposición teórica* por parte del profesorado o del alumnado. Para cada uno de los temas, el alumno dispondrá de un guión con los puntos principales a desarrollar y la bibliografía específica correspondiente para completarlos. Este material será facilitado a través del ADD.
- Apoyo de la exposición teórica con el *visionado y discusión de vídeos* .
- *Seminarios* centrados en temas clave de la materia de estudio.
- *Lectura, reflexión y discusión* por parte de los alumnos de los *textos* indicados en clase.
- Tutorías.

Clases prácticas

- *Estudios de casos* relacionados con los distintos tipos de trastornos del desarrollo, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos.
- *Encuentros con profesionales* que trabajan en el campo de los distintos trastornos del desarrollo.
- *Análisis de los instrumentos de evaluación* más utilizados en relación a los trastornos del desarrollo.
- *Recensiones críticas* de las lecturas efectuadas.
- Posibles *trabajos* con carácter voluntario u obligatorio tutorizados por el profesor.
- *Tutorías* .

Dedicación horaria del estudiante

- Clases teóricas: 30 horas
- Clases prácticas: 20 horas
- Trabajos: 47 horas

26517 - Trastornos del desarrollo

- Estudio: 45,50 horas

- Pruebas de evaluación: 7,50 horas

5.3.Programa

El programa de la asignatura se encuentra en el punto 2.2.

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario de las clases:

- Clases teóricas en gran grupo: 2 o 3 horas/semana durante 10/15 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre (dependiendo del horario del Centro concreto en que se imparte la asignatura). Total 30 horas.

- Clases prácticas en grupo reducido: 2 horas/semana durante 10 semanas a lo largo del segundo cuatrimestre. Total 20 horas.

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunicará al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, mediante documento escrito entregado por el profesorado o a través del Anillo Digital Docente (ADD).

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>